BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

VIII LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS | 13 de septiembre de 2004 | Núm. 56

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

181/000169 (CD)
683/000020 (S)

Pregunta formulada por el Diputado don Aurelio Sánchez Ramos (GP), sobre previsiones acerca de la dotación al Campo de Gibraltar de un Plan especial permanente de lucha contra la droga.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Sánchez Ramos, Aurelio (GP).

Previsiones acerca de la dotación al Campo de Gibraltar de un Plan especial permanente de lucha contra la droga.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, comunicando este acuerdo al Senado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de septiembre de 2004.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas al Sr. Ministro de Interior.

Diputado don Aurelio Sánchez Ramos.

Texto:

¿Tiene previsto el Gobierno dotar al Campo de Gibraltar de un plan especial permanente de lucha contra la droga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2004.—**Aurelio Sánchez Ramos,** Diputado.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**